



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

San Martín de Porres,

04 MAR. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 54 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director (a) de la institución educativa pública y privada de la Jurisdicción de la UGEL 02.

Presente. –

ASUNTO : Asistencias técnicas virtuales sobre la matrícula excepcional 2024

REFERENCIA:

- a) Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU.
- b) Oficio Múltiple N° 0017-2023-MINEDU-VMGI-DIGC.
- c) OFICIO MÚLTIPLE N° 00031-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
- d) Expediente: ESSE2024-INT- 0025830

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia c), para comunicarle que el Ministerio de Educación está organizando la **asistencia técnica para el cumplimiento del proceso de matrícula excepcional 2024**, dirigida a los/los directores (as) de las II.EE. públicas y privadas de la UGEL 02, con el propósito de fortalecer la gestión de las II.EE. que se encuentran a su cargo y cumplir con las disposiciones sobre la matrícula del Ministerio de Educación.

El objetivo de estas asistencias es fortalecer competencias de cara al proceso excepcional de matrícula en función a lo dispuesto en el Instructivo con disposiciones específicas para cada proceso de matrícula para el año 2024.

A continuación, detallamos el cronograma de las asistencias técnicas virtuales y los enlaces de acceso correspondientes:

Dirigido a	Fecha	Hora	Enlace de la asistencia
Directivas/os de IIEE de Educación Básica Especial	Lunes 04 de marzo de 2024	2:00 p.m.	<a href="https://bit.ly/ATmatriculaEBE">https://bit.ly/ATmatriculaEBE</a>
Directivas/os de IIEE de Educación Básica Regular	Martes 05 de marzo de 2024	9:00 a.m.	<a href="https://edutalentos.pe/saladigital3/">https://edutalentos.pe/saladigital3/</a>
Directivas/os de IIEE de Educación Básica Alternativa		2:00 p.m.	<a href="https://bit.ly/ATmatriculaEBA">https://bit.ly/ATmatriculaEBA</a>

En función a lo señalado, solicitamos a los directivos de IIEE para que participen de dichas asistencias técnicas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP/JASGESE  
ECHM/C-ESSE  
CCM/ESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte. 02 Jr. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay, San Martín de Porres, Lima 31, Perú.  
Teléf.: 615 58 00 Anexo: 16039





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección General  
de Calidad de la  
Gestión EscolarDirección de  
Gestión Escolar*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 26 de febrero de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00031-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE**

Sr(a).

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN  
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**Presente.-**Asunto:** Asistencias técnicas virtuales sobre la matrícula excepcional 2024**Referencia:** Oficio Múltiple N° 0017-2023-MINEDU-VMGI-DIGC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente e informarle que, en el marco de las actividades sobre la matrícula escolar 2024, se realizarán asistencias técnicas virtuales dirigidas a especialistas que atienden casos sobre matrícula en las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación y en las Unidades de Gestión Educativa Local; así como, a directivos de instituciones educativas (en adelante IIEE) de Educación Básica Regular, Especial y Alternativa.

El objetivo de estas asistencias es fortalecer competencias de cara al **proceso excepcional de matrícula** en función a lo dispuesto en el *Instructivo con disposiciones específicas para cada proceso de matrícula para el año 2024*, publicado como anexo del documento de referencia. Para ello, las asistencias técnicas contarán con la participación de especialistas de la Dirección de Gestión Escolar, la Dirección de Educación Básica Especial y de la Unidad de Estadística.

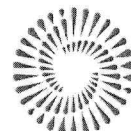
A continuación, detallamos el cronograma de las asistencias técnicas virtuales y los enlaces de acceso correspondientes.

Dirigido a	Fecha	Hora	Enlace de la asistencia
Especialistas de Matrícula y Siagie de las DRE/UGEL a nivel Nacional	Lunes 04 de marzo de 2024	9:00 a.m.	<a href="https://edutalentos.pe/saladigital2/">https://edutalentos.pe/saladigital2/</a>
Directivas/os de IIEE de <b>Educación Básica Especial</b>		2:00 p.m.	<a href="https://bit.ly/ATmatriculaEBE">https://bit.ly/ATmatriculaEBE</a>
Directivas/os de IIEE de <b>Educación Básica Regular</b>	Martes 05 de marzo de 2024	9:00 a.m.	<a href="https://edutalentos.pe/saladigital3/">https://edutalentos.pe/saladigital3/</a>
Directivas/os de IIEE de <b>Educación Básica Alternativa</b>		2:00 p.m.	<a href="https://bit.ly/ATmatriculaEBA">https://bit.ly/ATmatriculaEBA</a>

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0169134

CLAVE: 656C3D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)BICENTENARIO  
PERÚ  
2024[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



En función a lo señalado, por favor, les pedimos su acostumbrado apoyo para difundir la información con sus especialistas y para convocar a los directores de IIEE para que participen de dichas asistencias técnicas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MARIA SOLEDAD GARAGORRI GOTTFRIED  
Directora de Gestión Escolar

(RCONTRERASM)

cc: DIGEGED



GARAGORRI GOTTFRIED  
Maria Soledad FAU  
20131370998 hard  
Directora de Gestión Escolar  
- MINEDU  
En señal de conformidad  
2024/02/27 16:48:17



Firmado digitalmente por:  
CONTRERAS MOORE Rose  
Marie Victoria FAU 2013137098  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 27/02/2024 10:57:31-05

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0169134 CLAVE: 656C3D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 31720 y Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificados en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

